



Radicado: S 2021060086362

Fecha: 19/08/2021

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

RESOLUCIÓN

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°. 12186 de 2021”.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes N°. 80 de 1993, N°. 1150 de 2007, el Decreto N°. 1082 de 2015 y los Decretos Departamentales N°. D 2020070002567 del 5 de Noviembre de 2020 y N°. D 2021070000528 del 1 de febrero de 2021 y

CONSIDERANDO:

1. Que en desarrollo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, realizó los trámites relacionados con la Convocatoria Pública N°. 12186 de 2021, dentro del cual publicó el aviso de convocatoria, los estudios previos, documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones en la página web: www.contratos.gov.co
2. Que mediante Resolución N°. S 2021060082456 de Julio 12 de 2021 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada N°. 12186 cuyo objeto es **“Mejoramiento del Sistema de Información Unificado de la Secretaría de Educación Departamental”** y se fijó el cronograma del proceso de selección.
3. Que para este proceso de selección se contó con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ML (\$260.284.583) IVA INCLUIDO DEL 19%**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3500046772- fecha de creación e impresión del 16.06.2021, por Valor de **\$269.210.199**, para la vigencia 2021, **RUBRO PRESUPUESTAL: 2320202008/151F/01010/C22015/020281 FONDOS COMUNES.**
4. Que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso N°. 12186 de 2021, el 16 de Julio de 2021, manifestó interés para participar en los términos establecidos, el siguiente posible oferente:

Nº.	POSIBLES OFERENTES	IDENTIFICACION
1	TI GLOBAL SAS	901.039.004-7

5. Que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso N°. 12186 de 2021, el 2 de Agosto de 2021, fue recibida la siguiente propuesta en la plataforma SECOP II:

GW

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 12186 de 2021”

CONS	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	TI GLOBAL SAS	901.039.004-7

6. Que el 6 de Agosto de 2021 se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, en el cual se requería para subsanar al proponente **TIGLOBAL S.A.S**, lo siguiente:

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	
PROPONENTE	REQUERIMIENTO Y/OBSERVACIÓN
TI GLOBAL SAS	Debe corregir la póliza de Seriedad de la Oferta N° 33-44-101215429, en relación con el NIT del Departamento de Antioquia (890.900.286-0).

7. Que el proponente requerido corrigió el requisito jurídico solicitado, razón por la cual se publicó el 11 de Agosto de 2021, el Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje, habilitando al proponente **TIGLOBAL S.A.S**, otorgándole plazo para presentar observaciones al informe y además se realizó la asignación de puntaje, de la siguiente manera:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	TI GLOBAL SAS	1000,00

8. Que toda vez que no se presentaron observaciones al Informe de Evaluación Final y Asignación de Puntaje, no se publicó el Informe de Consolidación Final, por no haber lugar a ello.
9. Que con base en el Acta N° 40 del 18 de Agosto de 2021 del Comité Interno de Contratación, de la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, se analizó detenidamente cada uno de los puntos contemplados en el informe de evaluación, certificando que la propuesta presentada está ajustada a la Leyes N° 80 de 1993, N° 1150 de 2007 y al Decreto Nacional N° 1082 de 2015, por lo que el Comité Asesor y Evaluador del proceso, recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar la ejecución del contrato producto del Proceso N° 12186, al proponente **TIGLOBAL S.A.S** con NIT. N° 901.039.004-7; en cumplimiento del principio de la debida Selección Objetiva.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 12186 de 2021, cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**, a la empresa **TIGLOBAL S.A.S** con NIT. N° 901.039.004-7, quien se encontró habilitado jurídico, técnica y financieramente en la evaluación final y de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones del referido proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Contrato tendrá un valor de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS ML (\$260.166.418)**, IVA INCLUIDO DEL 19%, respaldados en el Certificado

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°.
12186 de 2021"


de Disponibilidad Presupuestal N°. 3500046772- fecha de creación e impresión del
16.06.2021, por Valor de **\$269.210.199**, para la vigencia 2021, **RUBRO
PRESUPUESTAL: 2320202008/151F/01010/C22015/020281 FONDOS COMUNES.**

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución se notificará al señor **OSCAR
MAURICIO CORTÉS PINZÓN**, quien funge como representante legal de la firma
TIGLOBAL S.A.S.


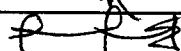
ARTICULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo de
adjudicación en el portal único de contratación SECOP II www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ab. Oscar Sánchez Muriel Profesional Universitario		18/08/2021
Revisó y Aprobó	Dr Carlos Eduardo Ceis Calvache, Director de Asuntos Legales		18/08/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.